

¿PRIVATIZACIÓN O DESPRIVATIZACIÓN?
CONTRIBUCIONES RECIENTES A LA SOCIOLOGÍA
DE LA FAMILIA

Lluís Flaquer
(Universitat Autònoma de Barcelona)

JEAN KELLERHALS *et al.*,
Microsociologie de la famille,
París, Presses Universitaires de France, 1984.

MICHAEL MITTERAUER & REINHARD SIEDER,
The European Family,
Chicago, The University of Chicago Press, 1982.

CHRISTOPHER LASCH,
*Refugio en un mundo despiadado. La familia:
¿Santuario o institución asediada?*,
Barcelona, Gedisa, 1984.

C. C. HARRIS,
The Family and Industrial Society,
Londres, George Allen & Unwin, 1983.

Uno de los temas que más ha centrado la atención de los estudiosos de la sociología de la familia en los últimos años ha sido el de la privatización. El auge de los movimientos feministas en la década de los setenta, la aparición en escena del pacifismo y del ecologismo, la crisis económica y la crisis consiguiente del modelo de civilización occidental, el crecimiento del paro y su instalación en cotas estructurales y, en el caso particular de

nuestro país, el desencanto producto de la transición democrática fueron factores contribuyentes a una mayor valoración de lo privado y lo cotidiano. No es de extrañar que fuera precisamente en el campo de la sociología de la familia —el ámbito institucional donde se produce en gran parte lo privado en nuestra sociedad— donde ese interés se manifestara más vivamente.

En este trabajo me propongo recensionar cuatro obras recientes que abordan el estudio de la familia, utilizando como hilo conductor el tema de la privatización que se halla presente en mayor o en menor medida en todas ellas.

Seguramente *Microsociologie de la famille* no hubiera podido ser escrito sin las experiencias teóricas que Jean Kellerhals y sus colaboradores de la Universidad de Ginebra cosecharon en el curso de la realización de la investigación que dio lugar a la publicación de *Mariages au quotidien* (1982). En esta obra, Kellerhals daba cuenta de los resultados de la encuesta longitudinal efectuada sobre casi 600 parejas de nacionalidad suiza que celebraron su primer matrimonio en 1974-1975 en el cantón de Ginebra. Las entrevistas tuvieron lugar poco después de matrimonio, a los dieciocho meses y a los cuatro años tras su celebración. La investigación se interesaba por el carácter de los «nuevos matrimonios» de mediados de los años setenta, tras las transformaciones de la demografía y la ideología familiares de los sesenta (aumento de las tasas de divorcio, estancamiento de los matrimonios posdivorcio, descenso de las tasas de nupcialidad, incremento de la cohabitación, debate sobre la contracepción y el aborto, puesta en cuestión de los roles sexuales tradicionales, etc.). En particular, la investigación se proponía sondear las relaciones existentes entre el estatus social y los modelos de intercambio conyugal. En la presentación los autores se interrogaban sobre el alcance real de la privatización, noción ambigua, según ellos, que puede referirse tanto a un comportamiento que no está determinado explícita y obligatoriamente por reglas sociales exteriores al sujeto como a una conducta que no obedece, en sus determinismos, a las divisiones sociales más importantes (o sea, que está sólo modelada por variables psicológicas o biológicas). A la luz de esta distinción, y dando por sentado que, al menos en el primero de los dos sentidos apuntados, la privatización sí se da, los autores trataban de averiguar, en sus propias palabras, «hasta qué punto y cómo, bajo la égida de la privatización, la formación del lazo conyugal y la adopción de un estilo particular de funcionamiento traducen una determinada estrategia por la cual los individuos negocian su lugar en la sociedad, la identidad que se dan, las tareas que quieren desempeñar, todo ello en función principalmente de las bazas que les adjudica su posición de clase» (p. 15).

Microsociologie de la famille recoge los frutos de este planteamiento al tiempo que pretende ser un breve compendio y un balance crítico de las

teorías más recientes en el campo de la sociología de las interacciones familiares (por oposición a la de las instituciones familiares: de ahí el título de microsociología). Sin embargo, Kellherals y sus colaboradores inician la obra con un breve repaso de las principales teorías de la familia como institución y su inserción en la sociedad global, entre las que destacan la de Burgess *et al.*, Goode, Parsons, Ariès, Sennett, Roussel y otros. A continuación, señalan las contradicciones normativas inherentes al modelo del «compañerismo» (tensión entre fusión e individualismo, dialéctica entre cambio y permanencia, igualitarismo y desigualdad y oposición entre normas de intercambio separativas y comunitarias). El compañerismo estará caracterizado, según los autores, por la precaria búsqueda de figuras de compatibilidad parcial y conflictiva entre esas normas.

El concepto de privatización es tan ambiguo como el de compañerismo. La tesis de la privatización, defendida por vez primera por Tocqueville en *La democracia en América* hace ya más de ciento cincuenta años, choca, llevada hasta sus últimas consecuencias, con la cuestión de la homogamia. La privatización, concebida como la autorización cultural concedida a los cónyuges para dar rienda suelta a sus preferencias en la constitución y en la organización de su unión, no es óbice para que siga existiendo un elevado grado de homogamia con una ligera tendencia hacia la hipergamia (fenómeno consistente en que las mujeres se casen con maridos cuyo estatus es algo superior al suyo). Así pues, fuera erróneo asimilar privatización e independencia estadística entre divisiones sociales y organización familiar. Por el contrario, se puede considerar el movimiento occidental hacia la privatización de manera dialéctica: «por mediación de la libertad de las elecciones (impregnadas por los valores de la sociedad civil) se garantiza una ósmosis entre grupo familiar y ambiente social. Los familiares, en el ejercicio de su libertad, se convierten en los garantes de su propio control» (p. 26).

Pero no hay que olvidar que, a pesar de la insistencia ideológica en el tema del compañerismo, en las sociedades industriales se da una gran diversidad de familias desde el punto de vista de la interacción interna. Los autores pasan revista a las tipologías más conocidas en este sentido (Roussel, Menahem, Reiss, Farber, Michel) y proponen una nueva clasificación basada en la noción de jerarquía de adscripciones según la prioridad que pueden adoptar en la construcción simbólica de la realidad familiar las tres instancias de organización que se dan en toda familia contemporánea: el «nosotros-pareja», el «nosotros-familia» y el «yo» individual. Fuera interesante, señalan los autores, cruzar esas tipologías basadas en el estilo de las interacciones con las diferentes formas estructurales de las familias (con un solo genitor, posdivorcio, ampliadas, etc.).

El resto del libro está consagrado al análisis de los roles conyugales,

a la noción de poder familiar y a los procesos de negociación y conflicto, de una parte, y al lugar que ocupa el niño dentro de la familia y a las medidas de adaptación familiar según criterios de estabilidad, satisfacción y ajuste. Las aportaciones más importantes se centran en la propuesta de un modelo culturalista genético de los procesos de intercambio que permita dar cuenta de la negociación de los valores tanto en el sentido de que los actores pueden compararlos por medio de criterios diferentes como en el sentido de que pueden considerarlos más o menos centrales al intercambio. En efecto, en punto al poder relativo de los dos cónyuges y a la distribución de competencias entre ellos se ha argüido con Blood y Wolfe (1960) que el poder de un actor en la orientación de una interacción es tanto mayor en la medida en que sus recursos son comparativamente importantes. Esta visión es excesivamente restrictiva, pues identifica recurso con bien socio-económico, tiende a centrarse en el análisis puntual de las decisiones, que por su propia naturaleza tienen un carácter secuencial, y privilegia los resultados de las decisiones en detrimento de los procesos que las preceden y acompañan. Los autores rechazan este punto de vista demasiado simplista y conceden una mayor importancia a los aspectos normativos y culturales del proceso de toma de decisiones.¹ En una perspectiva fenomenológica, Kellerhals y sus colaboradores analizan, en este sentido, el alcance que tiene en las relaciones entre los esposos la construcción simbólica de la realidad y los procesos de legitimación y deslegitimación. Partiendo de una noción más dinámica de rol conyugal que tenga más en cuenta la construcción y la negociación de las reglas de intercambio que las expectativas prefijadas, los autores proponen el estudio del *powering* más que del poder propiamente dicho, aspecto que cada vez cobra mayor importancia con la privatización de los comportamientos familiares. Así, es interesante su distinción entre *pouvoir d'allocation* y *pouvoir de détermination*. Este último se definiría como la posibilidad de fijar el importe más o menos elevado de los recursos de que dispone el grupo familiar, mientras que el primero se referiría a la simple adjudicación de cada recurso a cada uno de los cónyuges. Si bien en materia de adjudicación las normas y prácticas se han vuelto recientemente bastante igualitarias, no sucede lo mismo con el poder de determinación en que el predominio masculino sigue inalterado.

Para comprender, pues, la distribución del poder dentro de la familia habría que hilar delgado y hacer distinciones más finas. Por ejemplo, hay que notar las victorias pírricas que se dan cuando el ejercicio efectivo del poder por parte de uno de los cónyuges trae consigo represalias afectivas

1. Para una crítica de las concepciones tradicionales del ejercicio del poder a través de la toma de decisiones, véase Lukes (1985).

o la pérdida del interés en la relación por parte del otro. Igualmente habría que tener en cuenta, en los procesos de intercambio, la importante distinción entre las *reglas de evaluación*, que son los criterios utilizados por los esposos para evaluar sus contribuciones y prestaciones domésticas respectivas, y las *reglas de intercambio (o de reparto)*, por las cuales se decide cuál de los dos cónyuges da qué cantidad de cuál recurso en compensación de qué otra. La regla de evaluación y la de intercambio se hallan en una perspectiva de reciprocidad, pues el intento por parte del grupo de modificación de su o sus reglas de intercambio puede acarrear una modificación de los criterios de evaluación en lugar de un nuevo reparto de tareas en sí. Por último, cabe señalar que en punto al análisis de los procesos de intercambio hay que considerar asimismo su amplitud, tanto en el sentido de la duración de los ciclos como de la pertinencia de los recursos (número y tipo de los recursos contemplados).

En contraste con el breve texto informativo acabado de comentar, el libro de Mitterauer y Sieder sobre la familia europea tiene otras pretensiones puesto que se trata de una obra con un vasto aparato erudito y bibliográfico (además de un buen índice onomástico y temático y de una bibliografía general que ocupa unas cincuenta páginas, incluye una bibliografía selecta al final de cada capítulo). Como nos informa Peter Laslett en el prefacio, constituye la traducción inglesa de un texto alemán publicado originalmente en 1977 que en breve tiempo se ha convertido en la introducción *standard* a la historia de la familia en los países de habla alemana. Michael Mitterauer es catedrático de Historia Económica y Social en la Universidad de Viena y, en colaboración con Reinhard Sieder, también del Instituto de Historia Económica y Social de la Universidad de Viena, ha investigado preferentemente la estructura de la familia como unidad de producción en tiempos preindustriales utilizando las ricas fuentes que se encuentran en las antiguas posesiones del Imperio Austrohúngaro, fuentes, en opinión de Laslett, mucho más completas que las inglesas. Cuando se habla de la familia europea habría que añadir, sin embargo, que los autores se refieren sobre todo a la de Europa central y occidental, aunque Laslett no deje de señalar en el prefacio diferencias importantes entre el caso inglés y el centroeuropeo. Entre esas muchas diferencias habría que advertir en especial la existencia en Europa central de numerosas regiones con predominio de la familia troncal, y cabe recordar que precisamente a propósito de dicho extremo se entabló la conocida polémica entre Laslett (Laslett & Wall, eds., 1972; Wachter *et al.*, 1978) y Berkner (1972a, 1972b, 1976 y 1977).

Pero volviendo al texto que nos ocupa, Mitterauer y Sieder conceptualizan la transición de la familia preindustrial a la moderna como un proceso

de privatización. No obstante, para ellos el concepto de privatización tiene un sentido diferente que para Kellerhals y sus colaboradores. Para Mitterauer y Sieder la privatización consiste ante todo en la separación entre el campo de la producción y de la reproducción, entre el mundo del trabajo y de la residencia, entre la esfera profesional y laboral y la privada. Esta escisión, a su vez, permite que en la vida familiar, como sede de lo privado, predominen cada vez con mayor fuerza una intimidad, un emocionalismo y un sentimentalismo crecientes. La familia se hace más privada y sus funciones quedan limitadas a los campos de la reproducción y la socialización, sobre todo a cargo de las mujeres, que en la familia burguesa de nuevo cuño pierden del todo sus antiguas funciones productivas.

Esta evolución incluso se refleja en los hábitos lingüísticos. En alemán se empezó a utilizar el término *Familie*, adaptación del francés *famille*, durante el siglo XVIII para denotar la nueva realidad de la familia nuclear emergente en Europa central, pero con una existencia ya consolidada en Europa occidental. Este proceso de transición, sin embargo, presenta diferencias importantes según las regiones y las clases sociales, y en los ambientes campesinos no llegó a culminar hasta tiempos muy recientes.

Como reza el subtítulo del libro (*Patriarchy to Partnership from Middle Ages to the Present*), este dilatado proceso, que se plasma en la pérdida progresiva de funciones por parte de la familia y en la gradual implantación de la familia nuclear, puede entenderse como el paso de una institución familiar basada en una estructura rígidamente jerarquizada (patriarcado) a una asociación de individuos (*partnership*). Todos los miembros de la familia han conseguido una mayor independencia y conquistado el derecho a vivir sus propias vidas, y ello tanto los miembros de la pareja conyugal como padres e hijos en sus relaciones mutuas.

Uno de los aspectos más notables a través del cual se manifiestan todos esos cambios es la aparición del ciclo familiar moderno. Para Mitterauer y Sieder la familia contemporánea se basa sobre todo en un ciclo familiar característico que la diferencia de otras realidades familiares. En la familia moderna el nacimiento de los hijos se concentra en un período muy reducido del período fértil de la mujer, al inicio de la vida matrimonial (lo cual naturalmente supone una cierta planificación y por tanto control de nacimientos), en lugar de espaciarse a lo largo de la misma. Este hecho, unido a cambios demográficos importantes como el descenso de la edad del matrimonio, la disminución de las tasas de natalidad, de fecundidad, de mortalidad y, especialmente, de mortalidad infantil, confiere a la familia moderna uno de sus rasgos más característicos y está en consonancia con esa típica concentración suya en las tareas reproductivas. Si a todos esos fenómenos unimos el aumento de la esperanza de vida en las sociedades industriales, aparece otro

de los rasgos del ciclo familiar moderno: el dilatado período durante el cual los esposos, tras la crianza de los hijos, viven solos. Se trata de la llamada familia posparental o también *empty nest* (nido vacío), cuyo aumento tanto en números absolutos como relativos plantea problemas cada vez mayores a las autoridades asistenciales de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, según las regiones, la incidencia de la familia posparental y de los hogares unipersonales formados por ancianos solitarios es muy distinta. En el caso de Austria, por ejemplo, en la actualidad tenemos que en la ciudad de Viena más del 50 % de las mujeres viudas, divorciadas o solteras de más de 65 años viven en hogares unipersonales, mientras que en las regiones rurales de la Baja Austria esta proporción desciende al 7 %.

Para concluir, hay que decir que, a pesar del acopio de interesantes datos históricos, los autores no logran elaborar una teoría convincente y compleja de la transición familiar. A lo sumo, echan mano de teorías sociológicas ya clásicas —como la de la pérdida de funciones, la del paso del estatus al contrato, y en general de los manidos esquemas dicotómicos— que son ampliamente desbordadas por la riqueza del material histórico y cuyas limitaciones han ido apareciendo en los análisis sociológicos más recientes. Volveremos sobre este problema al comentar el libro de Harris. Sin duda alguna, las contribuciones mayores de Mitterauer y Sieder son los datos aportados sobre la familia como modo de producción (y no sobre las relaciones que se dan en su seno) en las distintas regiones de Europa central y, de otra parte, sobre los cambios intervenidos en su ciclo de desarrollo.

En su libro sobre la familia, Christopher Lasch viene, en cierto modo, a paliar esta deficiencia, puesto que su análisis se centra casi exclusivamente en los cambios experimentados por la personalidad y el carácter de las relaciones humanas a raíz de las transformaciones más recientes de las prácticas e ideologías familiares. *Refugio en un mundo despiadado*, como confiesa su autor, es un estudio sobre la intersección de la teoría, la ideología y la práctica social. Lasch atremete en contra de la tradición funcionalista de las ciencias sociales, que al insistir en la interdependencia de los fenómenos sociales, ve la sociedad, al igual que la economía política a principios del siglo XIX, como un conjunto de procesos sociales abstractos y no como el producto de luchas concretas por el poder llevadas a cabo por agentes humanos.

De la misma forma que la economía política tuvo un efecto mistificador impidiendo la comprensión de los verdaderos cambios que trajo consigo el capitalismo (socialización de la producción), la ciencia social contemporánea ha entorpecido el pleno entendimiento de las transformaciones de la familia actual (socialización de la reproducción). En efecto, la sociología de la familia no nos explica lo que más nos interesa saber, es decir, «por qué la

vida familiar se ha tornado tan penosa, el matrimonio tan frágil y las relaciones entre padres e hijos tan llenas de hostilidad y recriminaciones» (p. 23).

La historia de la sociedad moderna representa, en cierto modo, la afirmación del control societario sobre las actividades que antes estaban en manos de los individuos o familias. De la misma forma que, en la primera etapa de la Revolución Industrial, los capitalistas sacaron la producción del hogar, donde se hallaba bajo el control de la familia, y la colectivizaron trasladándola a la fábrica y que, más tarde, con la organización científica del trabajo, despojaron al trabajador de sus saberes tradicionales y lo desprofesionalizaron, en un proceso parecido, se ha producido una socialización de la reproducción que ha conducido a la proletarización de la paternidad y la maternidad.

La crisis de la familia se ha venido gestando desde hace más de cien años. Esta crisis está relacionada con la progresiva socialización de la reproducción que ha afectado a la vida familiar, por la cual médicos, psiquiatras, asistentes sociales, funcionarios del tribunal tutelar de menores, educadores y expertos en pedagogía infantil pasaron a extender su control sobre la vida privada de las personas volviéndolas más dependientes de las clases directivas y profesionales y erosionando su capacidad de esfuerzo propio e invención social. Como dice Lasch, «en un momento en que el capitalismo no sólo ha sobrevivido a su utilidad sino creado las condiciones para su propia supresión, se han atrofiado el deseo y la capacidad para reemplazarlo» (p. 21).

Así, la tesis que sostiene Lasch podría conceptuarse como una tendencia hacia la desprivatización, aunque él no utilice explícitamente este término. Las mismas fuerzas que han empobrecido el trabajo y la vida cívica y que han contribuido, por lo mismo, a establecer la familia como un cobijo emocional, como refugio en un mundo despiadado, están invadiendo cada vez más el reino de lo privado y su último bastión, la familia. Entre esas fuerzas cabe destacar sobre todo la intervención creciente del Estado y de las grandes corporaciones que, a partir de la expansión del aparato asistencial y de la programación del ocio, han expropiado los saberes propios de los padres sobre la crianza de los hijos, han privado a los ciudadanos de su capacidad de inventiva social y han situado la esfera privada bajo el imperativo de la razón instrumental. Dicho de otra forma, los especialistas han penetrado también en el dominio de la reproducción, con lo cual los ciudadanos han perdido su último reducto de privacidad y se han vuelto del todo inermes e indefensos. Así, la ética del trabajo, propia de la familia liberal burguesa, ha cedido el paso a la ética de la supervivencia y de la gratificación inmediata. Es el tema del narcisismo que Richard Sennet explorara magistralmente en *El declive del hombre público* (1978) y que el mismo Lasch sigue

ahondando en *The Minimal Self*, su obra más reciente. No es de extrañar que el lamento de Lasch haya sido interpretado por algunos de sus críticos como un programa de restauración de la familia burguesa y como una acusación contra el mismo movimiento feminista.

Para Lasch el proceso de desprivatización a que nos estamos refiriendo pasa básicamente por una medicalización de la sociedad, la cual se ha convertido de un inmenso hospital donde los ciudadanos son tratados como enfermos. Bajo esa nueva orientación la culpa y el pecado se convirtieron en conceptos médicos y el delito fue despojado de su carga moral pasando a ser considerado como resultado de una socialización deficiente. Esa nueva perspectiva autorizó el tratamiento de los «inadaptados» y «desviados», conceptuados más como casos patológicos que como personas con plena responsabilidad. De esta forma, la noción de medicina preventiva penetraba en el campo del derecho penal, donde las teorías retributivas eran abandonadas y sustituidas por las medidas preventivas contra la peligrosidad social. La expansión de los servicios de la salud, educación y bienestar —y no hay que olvidar que en Estados Unidos las profesiones asistenciales se formaron entre 1900 y 1930— destruyó la capacidad de la familia para satisfacer sus propias necesidades y así, en un círculo vicioso, justificó su crecimiento continuado. La sustitución de la política por la terapia en el mundo del trabajo (expertos en relaciones humanas), la glorificación del consumo como panacea universal y como paliativo de las privaciones sufridas en la vida laboral, la cultura de masas y la publicidad, la creación de una cultura juvenil, sin olvidar la intervención de los asistentes sociales en las familias inmigrantes cuyas pautas no se ajustaban a los patrones de la clase media americana, completan el cuadro de la intrusión progresiva de la sociedad en el último bastión de la privacidad. Si bien algunos de estos fenómenos constituyeron cierto progreso —fin del oscurantismo en materia sexual, liberación de las coacciones tradicionales y religiosas, avance real de los conocimientos—, representaron al fin y al cabo un sometimiento más completo de los ciudadanos a formas más sutiles de control social.

El libro viene a ser una crónica de este proceso, sobre todo a través de las formulaciones de la ciencia social que contribuyeron y, al mismo tiempo, justificaron esta intrusión. El autor se ceba especialmente en la sociología de la familia oficial —desde Burgess y Locke hasta Parsons—, en la distorsión provocada por la recepción de la teoría psicoanalítica en Estados Unidos —a la que Parsons no es en absoluto ajeno—, en la escuela de la cultura y la personalidad y en los análisis antropológicos de Malinowski y de Margaret Mead. Así pues, la obra se puede leer como una versión crítica de la sociología de la familia americana, en la cual el autor trata de rescatar las contribuciones de algunos heterodoxos como Carl Zimmerman y Wil-

lard Waller. En este sentido, cabe destacar principalmente su estudio de las aportaciones psicoanalíticas al tema que nos ocupa. En especial, trata de explicar el carácter matrifocal de la familia americana unido a la ausencia del padre, uno de los rasgos que más ha llamado la atención de los estudiosos. En el apogeo de la familia burguesa, la estructura misma de la familia ayudaba al niño a superar sus ansiedades. «A medida que el contacto cotidiano con los padres disminuía la intensidad de sus primeras fantasías acerca de ellos, el niño reconocía la rivalidad con su padre, volcaba su agresión hacia afuera y realizaba en su fantasía (y luego, en forma sublimada en la vida real) la lucha para desplazar a su padre. Sin embargo, la estructura emocional de la familia contemporánea milita cada vez más en contra de este resultado. Los padres permanecen demasiado ocultos y distantes como para desafiar las fantasías primitivas del niño acerca de ellos» (pp. 254-255).

Para concluir este comentario quisiera reseñar, como dato negativo, que la traducción castellana del libro de Lasch no es muy afortunada (plagada de expresiones sudamericanas, tanto desde un punto de vista léxico como sintáctico) y que en el texto aparecen algunos tecnicismos incorrectamente vertidos.

The Family and Industrial Society, de Christopher Harris, tiene una larga historia. Publicado hace ya más de quince años bajo el título de *The Family* (1969), que sería el embrión de la obra actual, Harris no ha dejado de trabajar en el tema durante ese tiempo. La publicación posterior de un artículo sobre la familia (1977) le brindaría la oportunidad de revisar la obra original de acuerdo con las directrices propuestas.

El primer rasgo de la obra que nos llama la atención es su densidad teórica. Todas y cada una de las páginas del libro rezuman teoría y en ningún momento el autor da su brazo a torcer en su tratamiento sumamente analítico y crítico de cuantas cuestiones comenta.

En segundo lugar, cabe reseñar la vastedad de sus intereses, rayana casi en la exhaustividad. El libro comienza con una sección sobre la teoría antropológica del parentesco, lo cual me parece muy acertado dada la tendencia de los sociólogos de la familia a dar por sentada la centralidad de la familia en el mundo moderno, e incluso diría en todas las sociedades humanas, en lugar de tratar de situar a la familia occidental dentro del matco de la riqueza de los sistemas de parentesco que nos ofrecen los estudios transculturales e intentar indagar así cuáles son las razones de su originalidad. Así, Harris pasa a clarificar nociones tales como filiación y descendencia, grupos y categorías sociales, matrimonio, legitimidad y ubicación, familia extensa e indivisa. En particular, la aportación que me parece más interesante es su distinción entre familia elemental y nuclear. La primera estaría formada por

las relaciones básicas de todo sistema de parentesco (esposo:esposa; padre/madre:hijo/a; hermano/a:hermano/a). A partir de ahí podemos decir que la familia nuclear es una familia elemental en la primera fase de su ciclo de existencia. En su fase nuclear los miembros de la familia elemental comparten actividades con una base biológica. Transcurrida una generación, los miembros de esta antigua familia nuclear pueden o no seguir residiendo juntos y desempeñando diversas actividades económicas de consumo; pero la fuente de su solidaridad ya no es la misma (p. 35).

A continuación el autor hace una revisión crítica de las teorías funcionalistas de la familia, haciendo especial hincapié en las de Parsons, Litwak y Goode. El tratamiento que hace de Parsons es serio y respetuoso pero no por ello deja de ser crítico. En la conclusión de esta parte del libro acusa al funcionalismo parsoniano de excesivamente formalista y ahistórico y le reprocha su incapacidad de relacionar las formas sociales con su contenido. Es este tema el que Harris pasará a examinar en la segunda parte del libro, que él mismo califica de exploratoria. Cabe observar que la primera parte de la obra que estamos comentando coincide, en sus líneas fundamentales, con la publicación original de 1969.

La parte exploratoria a que nos hemos referido representa un intento de examen crítico de las aportaciones que se han hecho a la sociología de la familia en los últimos años, en particular en dos campos prácticamente inexistentes cuando Harris publicara su primera contribución al tema: la historia de la familia y el debate marxista feminista sobre el trabajo doméstico.

Según Harris, una de las razones de la superioridad del funcionalismo parsoniano reside en su intento, a partir de las variables de pauta social, de imaginar un medio para especificar los contenidos de las formas sociales. Sin embargo, se trata de contenidos ideales, tipos de valor que no tienen por qué corresponder a la realidad histórica. Tanto el funcionalismo como la teoría antropológica se caracterizan a primera vista por la ausencia de la historia en sus formulaciones. No obstante, ello es posible porque suscriben una teoría implícita de la historia que Harris llama la teoría de la «gran divisoria». Es bien sabido que para formular sus variables de pauta social Parsons se inspiró en las ideas de Ferdinand Tönnies, quien veía la historia como un proceso de transición del polo tradicional (*Gemeinschaft*) al polo moderno (*Gesellschaft*).² Este enfoque tiene el inconveniente de ignorar los cambios que se producen en el carácter o contenido de la vida familiar, que resultan ocultos bajo las continuidades estructurales de las formas familiares. La reintroducción de la historia es importante por razones comparati-

2. Véase, en este sentido, el prólogo a la versión catalana de la principal obra de Tönnies a cargo de Lluís Flaquer y Salvador Giner (1984), en especial p. 18.

vas (para contrastar el contenido de nuestra vida familiar actual con el de nuestros antepasados) y procesuales (porque la historia no se detiene: el presente no es un producto final sino un continuo devenir).

En este sentido, la obra de los historiadores de la familia ha venido a mitigar esta deficiencia. Por ejemplo, gracias a la obra de Laslett sabemos que la forma nuclear de familia ya existía en Inglaterra antes de la industrialización, pero no podemos suponer que su carácter fuese el mismo que en el caso de la familia actual, como muy bien han mostrado Ariès y Stone. Por carácter debemos entender, pues, la naturaleza de las relaciones humanas que se dan en su seno, la estructura emocional que produce, los procesos psicosociales familiares y la interioridad psicológica de la familia, pero también la evolución de los roles conyugales y de las relaciones entre padres e hijos. Así, la insistencia de Harris sobre la importancia de las relaciones entre forma y carácter familiares coinciden con la propuesta de Kellerhals de ahondar en este mismo tema.

Harris hace un repaso de la obra de Laslett, pero a diferencia de sus muchos detractores que sólo han visto en sus trabajos una sarta de estudios cuantitativos sobre la composición de los hogares, destaca sus aportaciones importantes en punto al conocimiento del pasado familiar. Sin embargo, le reprocha el hecho de atacar la teoría de la «gran divisoria» tradicional para sustituirla, a renglón seguido, por otra de cosecha propia. Otros dos autores cuyos análisis históricos son apreciados por Harris son Lawrence Stone (1977) y Richard Sennett (1978).

En lo que respecta a la teoría marxista, el autor se muestra igualmente crítico pero da un margen mayor de confianza a ese enfoque. Como dice en la introducción, si bien el funcionalismo, por su propia naturaleza, se ha revelado incapaz de integrar la dimensión histórica, no sucede lo mismo con el marxismo, que sencillamente no lo ha intentado. Las formas específicas tienen que explicarse por referencia no sólo al modo de producción de la formación social de que forman parte, sino también a las condiciones históricamente determinadas y que son incidentales al mismo. Uno de los intentos más interesantes de Harris es el de definir primero el parentesco en función de las condiciones biológicas de acción (p. 10) y, más adelante, echar los cimientos de una teoría conflictivista de la reproducción humana que considere las bases materiales de las relaciones familiares (p. 181).

La obra de Harris concluye con una sección dedicada a la familia en la Gran Bretaña contemporánea. Por un lado, interpreta los datos estadísticos disponibles más recientes sobre temas candentes como la posible desinstitutionalización del matrimonio, la incidencia del divorcio y el descenso de la tasa de fecundidad. De otra parte, hace un examen de los estudios más importantes publicados desde los años sesenta sobre la familia británica.

Sin embargo, resulta sorprendente que, a pesar de su minuciosidad, olvide comentar las obras de Bell (1968) y de Firth *et al.* (1969), que el autor tiene que conocer muy bien.

Harris se refiere en repetidas ocasiones a la importancia de la relación entre lo público y lo privado e incluso llega a alentar en el último párrafo del libro el surgimiento de una nueva generación de estudios que «examinen la pauta de relaciones entre el dominio privado y el público considerando el hogar como la sede de su articulación» (p. 247). Sin embargo, no explicita en ninguna parte lo que entiende por privado o público. De todas formas, cuando habla de las tendencias recientes en el matrimonio británico, detecta la existencia de «un movimiento de lo institucional a lo personal en la definición social del matrimonio» (p. 217) y, en lo que respecta a la familia, descubre una evolución hacia una situación en que la familia sería un «mero grupo residencial resultante del establecimiento de un contrato personal y privado entre individuos que se registra públicamente y cuya existencia depende no de la titularidad de un estatus institucionalizado (casado/a), sino de la continuación de la relación interpersonal» (p. 215). En este sentido, tendríamos una versión de la privatización parecida a la de Kellerhals y sus colaboradores. Propongo llamar *normativa* a esta concepción de la privatización, reservando el término *estructural* para la defendida por Mitterauer y Sieder. Es obvio que esas dos concepciones de la privatización no tienen por qué ser antagónicas, sino que pueden ser complementarias. Además, los procesos a que se refieren esas dos concepciones pueden darse paralelamente en una sociedad desde un punto de vista empírico e histórico. Sin embargo, conviene distinguirlas cuidadosamente porque se refieren a cosas distintas y los procesos aludidos por ellas pueden no coincidir en el tiempo y en el espacio. En efecto, para poner un solo ejemplo, lo que nos está tratando de decir Lasch es que con el avance del proceso de privatización en sentido *estructural* se está produciendo al mismo tiempo una desprivatización en sentido *normativo*.

No entraré aquí a discutir los méritos respectivos de las tesis de Lasch, Kellerhals y Harris. Sólo resta añadir que en un debate tan confuso como el de la privatización hay que ser muy cautos y hacer distinciones si queremos hacer afirmaciones que tengan sentido.

Hace un par de años (1984) traté de mostrar cómo existen varias concepciones de lo privado y de lo público, cuya diversidad obedece en primer lugar a la institución que se escoge como foco principal (Estado, familia, individuo, etc.) y que, por otra parte, se inscriben en distintas tradiciones del pensamiento social. Además, estas concepciones fueron elaboradas en determinados estadios de la evolución de la sociedad capitalista en respuesta a los problemas planteados por las transformaciones sociales.

Cuando se habla de privatización hay que tener en cuenta, pues, cuáles son las actividades que presuntamente se privatizan y en qué sentido, y hay que precisar si nos referimos a la familia nuclear u a otras instituciones sociales. La consideración de estas distintas contribuciones al debate de la privatización debe ponernos en guardia ante la dificultad de abordar este tema, al menos sin los instrumentos analíticos apropiados que nos permitan hacer las distinciones necesarias. Sólo de esta forma será posible rescatar este tipo de términos del reino de la ambigüedad.

BIBLIOGRAFÍA

(1968)

Bell, Colin: *Middle Class Families*, Londres, Routledge & Kegan Paul.

(1972a)

Berkner, Lutz K.: *The Stem Family and the Developmental Cycle of the Peasant Household: An Eighteenth Century Austrian Example*, «American Historical Review», 77, pp. 398-418.

(1972b)

Berkner, Lutz K.: *Rural Family Organization in Europe: A Problem in Comparative History*, en *Peasant Studies Newsletter*, 1, pp. 145-156.

(1976)

Berkner, Lutz K.: *Inheritance, Land Tenure and Peasant Family Structure: A German Regional Comparison*, en Jack Goody, Joan Thirsk y E. P. Thompson (eds.), *Family and Inheritance: Rural Society in Western Europe 1200-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 71-95.

(1977)

Berkner, Lutz K.: *Peasant Household Organization and Demographic Change in Lower Saxony (1689-1766)*, en R. D. Lee (ed.), *Population Patterns in the Past*, Nueva York, Academic Press.

(1960)

Blood, R. O. & Wolfe, D. H.: *Husband and Wives: The Dynamics of Married Living*, Nueva York, The Free Press.

(1969)

Firth, Ramond *et al.*: *Families and Their Relatives*, Londres, Routledge and Kegan Paul.

(1984)

Flaquer, Lluís: *Tres concepciones de la privacidad*, «Sistema», 58, pp. 31-44.

(1984)

Flaquer, Lluís y Giner, Salvador: «Pròleg» a Ferdinand Tönnies, *Comunitat i associació*, Barcelona, Edicions 62, pp. 5-23.

(1969)

Harris, C. C.: *The Family*, Londres, George Allen & Unwin. (Hay versión castellana: *La familia*, Madrid, G. del Toro, 1971.)

(1977)

Harris, C. C.: *Changing Conceptions of the Relation between Family and Societal Form in Western Society*, en (Richard Scase (ed.), *Industrial Society: Class, Cleavage and Control*, Londres, George Allen & Unwin, pp. 74-89.

(1982)

Kellerhals, J.: *Mariages au quotidien: Inégalités sociales, tensions culturelles et organisation familiale*, Lausana, Pierre-Marcel Favre.

(1972)

Laslett, Peter y Wall, Richard (eds.): *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge University Press.

(1985)

Lukes, Steven: *El poder: Un enfoque radical*, Madrid, Siglo XXI.

(1978)

Sennett, Richard: *El declive del hombre público*, Barcelona, Península.

(1977)

Stone, Lawrence: *Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*, Londres, Weidenfeld & Nicolson.

(1978)

Wachter, Kenneth W., Hammel, Eugene E. y Laslett, Peter: *Statistical Studies of Historical Social Structure*, Nueva York, Academic Press.